

Cód. FO-GECO-044	Formato FO-GECO Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

MODIFICACIÓN 3
AL CONTRATO No. 4600098963DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL OBRAS 2023
NIT:	901.738.657-5
OBJETO:	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, DE VOZ Y DATOS Y REDES HIDROSANITARIAS DE LOS CENTROS DEL VALLE DEL SOFTWARE. LOTE 6
VALOR INICIAL:	MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 1.133.908.258) INCLUIDO AIU del 33,80%
DURACIÓN:	CUATRO (4) MESES, SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2023.
FECHA DE INICIO:	SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE 2024
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	<p>ADICIONES</p> <p><u>ADICION No. 1</u></p> <p>CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$45.800.000) INCLUIDO AIU DEL 33.80%, EQUIVALENTES AL 4,04% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO</p> <p><u>AMPLIACIONES</u> <u>AMPLIACIÓN N°1</u></p> <p>DOS (2) MESES CONTADOS DESDE EL PRIMERO (01) DE ENERO HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE 2024 AMBAS FECHAS INCLUIDAS.</p> <p><u>AMPLIACIÓN N°2</u></p>

Cód. FO-GECO-044	Formato FO-GECO Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 4		

	<p>TRES (03) MESES CONTADOS DESDE EL CINCO (05) DE JUNIO HASTA EL CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE 2024. AMBAS FECHAS INCLUIDAS.</p> <p>SUSPENSIONES:</p> <p>SUSPENSIÓN No 1: SESENTA Y DOS (62) DÍAS CONTADOS DESDE EL VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE 2024 HASTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.</p> <p>AMPLIACION DEL PLAZO DE SUSPENSION: POR TREINTA Y CINCO (35) DÍAS CONTADOS DESDE EL PRIMERO (01) DE MAYO DE 2024 HASTA EL CUATRO (4) DE JUNIO DE 2024. AMBAS FECHAS INCLUSIVE. FECHA DE REANUDACIÓN CINCO (5) DE JUNIO DE 2024.</p> <p>SUSPENSIÓN No 2: CONTADA A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SUSPENSIÓN (4 DE SEPTIEMBRE DE 2024).</p> <p>LA REANUDACIÓN DEL CONTRATO ESTARÁ SUJETA A LA FECHA DE LLEGADA DEL ASCENSOR A MEDELLIN.</p> <p><u>OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:</u></p> <p>OTROSÍ No. 1:</p> <p>- REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/L (\$399.121.118) INCLUIDO AIU DEL 33.80%.</p> <p>DISTRIBUIDOS ASI:</p>
--	---

Cód. FO-GECO-044	Formato FO-GECO Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

	<p>- VALOR DE CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L (\$155.454.926) INCLUIDO AIU DEL 33.80% PARA EL PAGO DE OBRAS EXTRAS.</p> <p>- SETENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L (\$76.063.875) INCLUIDO AIU DEL 33.80% PARA EL PAGO DE MAYORES CANTIDADES DE ÍTEMS CONTRACTUALES.</p> <p>-MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ÍTEM 16.1.1 ASCENSOR QUEDANDO EN UN VALOR TOTAL DE DOSCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L (\$213.402.318) INCLUIDO AIU DEL 33.80%, ESTE ÍTEM POR SU MODIFICACIÓN ACTUAL SE INCREMENTA UN VALOR POR SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$72.777.374) INCLUIDO AIU DEL 33.80%.</p> <p>OTROSÍ No. 2:</p> <p>- REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE NUEVE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L (\$9.092.837) INCLUIDO AIU (33.80%).</p> <p>DISTRIBUIDOS ASI:</p> <p>- APROBACIÓN DE ÍTEMS DE OBRAS EXTRA (OE 26 Y HASTA OE 36) POR VALOR DE NUEVE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L (\$9.092.837) INCLUIDO AIU (33.80%).</p>
--	---

Cód. FO-GECO-044	Formato FO-GECO Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 4		

MODIFICACIÓN ACTUAL:	<p>OTROSÍ No. 2:</p> <p>- REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE NUEVE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L (\$9.092.837) INCLUIDO AIU (33.80%).</p> <p>DISTRIBUIDOS ASI:</p> <p>- APROBACIÓN DE ÍTEMS DE OBRAS EXTRA (OE 26 Y HASTA OE 36) POR VALOR DE NUEVE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L (\$9.092.837) INCLUIDO AIU (33.80%).</p> <p>AMPLIACIÓN No 3: CONTADA A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEL ACTA DE REANUDACIÓN Y HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.</p>
-----------------------------	---

Aprobado por Comité interno de Planeación –CIP- de la Secretaría de Desarrollo Económico según **acta No. 46** del 11 de octubre de 2024, y por **acta No. 50** del 22 de octubre de 2024 del Comité interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios.

MODIFICACIONES

PRIMERA: OTROSÍ No. 2: Aprobar la REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE NUEVE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L (\$9.092.837) INCLUIDO AIU (33.80%), **DISTRIBUIDOS ASI:** -} APROBACIÓN DE ÍTEMS DE OBRAS EXTRA (OE 26 Y HASTA OE 36) POR VALOR DE NUEVE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L (\$9.092.837) INCLUIDO AIU (33.80%).

SEGUNDA: AMPLIACION DEL PLAZO: CONTADA A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE REANUDACIÓN Y HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.

TERCERA: GARANTÍAS. El contratista UNION TEMPORAL OBRAS 2023, NIT 901.738.657-5, deberá notificar a la aseguradora la presente modificación al contrato No.

Cód. FO-GECO-044	Formato FO-GECO Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 4		

4600098963 de 2023 y garantizar la modificación de las respectivas garantías de conformidad con lo establecido en el presente documento y en el estudio Previo.

CUARTA: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato 4600098963 de 2023.

QUINTA: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SEXTA: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del contratista d) Justificación, e) carta de aval suscrito por la interventoría.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Clara Isabel Bohórquez Ortiz Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la contratación Secretaría de Suministros y Servicios	Claudia Patricia Rojas Benítez Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios Kamal Nassar Montoya Revisor Jurídico Subsecretaría de Ejecución a la Contratación Daniel Morales Zuluaga Revisor Financiero Subsecretaría de Ejecución a la Contratación. Alejandra Henao Charry Apoyo Financiero y Contable Subsecretaría de Ejecución a la Contratación	Juan Diego Suarez Saldarriaga Subsecretario de Ejecución de la Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.